



CANCELA INSCRIPCIONES QUE INDICA EN EL REGISTRO DE MARTILLEROS.



R.A. EXENTA N° 3867

SANTIAGO, 11 de mayo de 2017

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 18.118 y en su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 197, de 1985, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hoy Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en la Resolución Exenta N° 1228, de 28 de abril de 2016, publicada en el Diario Oficial el 9 de mayo de 2016, de la misma cartera ministerial; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, por medio de los Certificados de Defunción que se adjuntan, Folios Número: 500166993288, 500166992806, 500166992967, 500166985300, 500166985894, 500166995479, 500166862340, 500166985095, 500166997338, 500166983004, 500166863338, 500166983262, 500166995239, 500166995099, 500166981991, 500166995887 y 500166995605 de fechas 14 y 15 de noviembre de 2017, emitidos por el Servicio de Registro Civil e Identificación, se certifica la defunción de las siguientes personas:

	RUN	DV	Nombres	Apellido paterno	Apellido materno
1			Gaspar Juan	Toro	Irarrázaval
2			José Carlos	Canziani	Greve
3			Fortunato Antonio	Peña	Lara
4			Pedro Aroldo	Ortiz	Bobadilla
5			Enrique Esteban Jorge	Gigoux	Renard
6			Rolando Patricio Marcelo	González	Zagal

7	[REDACTED]	Guillermo Hernan	Contreras	Machado
8	[REDACTED]	Carlos Alfredo	Gazmuri	Sólo de Zaldívar
9	[REDACTED]	Waldo Alberto	Piñats	Quiroga
10	[REDACTED]	Sergio Eduardo	Calonge	Saavedra
11	[REDACTED]	Ceferino Manuel	Hinojosa	Fernández
12	[REDACTED]	Raúl Eduardo	Della Maggiora	Bascuñán
13	[REDACTED]	Luis Jorge Alfonso	Concha	Salinas
14	[REDACTED]	Hernán Enrique	Muñoz	Fuentes
15	[REDACTED]	Francisco Hernando	Escobar	Riffo
16	[REDACTED]	Joaquín	Pacareu	Gay
17	[REDACTED]	Carlos Francisco	Clerc	Urria

2. Que, en consecuencia, procede la cancelación de la inscripción de las personas individualizadas con anterioridad en el Registro de Martilleros, las que están efectuadas bajo los números: 89, 203, 287-4, 459, 470, 540, 570, 576, 612, 663, 672, 678, 927, 941, 969, 1016 y 1311 respectivamente, por la causal prevista en el Art. 10º letra b) de la Ley Nº 18.118.

RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Cancélese la inscripción de Gaspar Juan Toro Irrarázaval, José Carlos Canziani Greve, Fortunato Antonio Peña Lara, Pedro Arnoldo Ortiz Bobadilla, Enrique Esteban Jorge Gigoux Renard, Rolando Patricio Marcelo González Zagal, Guillermo Hernan Contreras Machado, Carlos Alfredo Gazmuri Sólo de Zaldívar, Waldo Alberto Piñats Quiroga, Sergio Eduardo Calonge Saavedra, Ceferino Manuel Hinojosa Fernández, Raúl Eduardo Della Maggiora Bascuñán, Luis Jorge Alfonso Concha Salinas, Hernán Enrique Muñoz Fuentes, Francisco Hernando Escobar Riffo, Joaquín Pacareu Gay y Carlos Francisco Clerc Urria en el Registro de Martilleros, las que están efectuadas bajo los números: 89, 203, 287-4, 459, 470, 540, 570, 576, 612, 663, 672, 678, 927, 941, 969, 1016 y 1311 respectivamente, por la causal de fallecimiento prevista en el Art. 10º letra b) de la Ley Nº 18.118.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARÍA.



Alexandra Dagnino Elissetche

ALEXANDRA DAGNINO ELISSETCHE
JEFE DIVISIÓN EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

USE *PEA*
 ADE/LFC/BJS/UTN
 Distribución
 - RES.

5300388/7

Lo que transcribe, para su conocimiento.
 Saluda atentamente a Usted.,

Natalia Fiergenti Dumeréch
NATALIA FIERGENTÍ DUMERÉCH
 Subsecretaria de Economía y
 Empresas de Menor Tamaño

OFICINA DE PARTES
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMANO
21 NOV 2017
TERMINO DE TRAMITACION

MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO
Y TURISMO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OFICIAL DE PARTES

